ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

INFORME No.	9		
FECHA DEL INFORME	dd	Mm	aa
	25	02	2020

No. DEL CONTRATO Y FECHA
1918 – 8 DE MARZO DE 2019
No. DEL EXPEDIENTE VIRTUAL
20198002011025 30E

1. INFORMACIÓN GENERAL

		Instrucciones
NOMBRE DEL CONTRATISTA	ROJAS HERRERA CRISTHIAN MAURICIO	Registre nombre y apellidos completos
N° DE IDENTIFICACIÓN	1.032.428.108	Registre el número de identificación
OBJETO DEL CONTRATO	Prestar sus servicios de apoyo a la gestión como FORMADOR TÉCNICO DEPORTIVO para la formación integral y deportiva de los niños, niñas y adolescentes pertenecientes a las Instituciones Educativas del Distrito atendidas por el proyecto de inversión Tiempo Escolar Complementario	Registre el objeto del contrato
PLAZO DE EJECUCIÓN	OCHO Y MEDIO (8.5) MESES	Registre el plazo total de ejecución en letras y números
VALOR	$ 19,635,000	Registre el valor total del contrato
FECHA ACTA DE INICIO	12 DE MARZO DE 2019	Registre la fecha de inicio del acta
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN	5 DE MARZO DE 2020	Registre fecha de terminación establecida en el contrato suscrito
ADICIÓN Y/O PRÓRROGA (solo cuando aplique)		Registre el tiempo, valor y plazo de la prorroga
SUSPENSIONES (solo cuando aplique)	15/04/2019 al 19/04/2019 – (5 DIAS) 17/06/2019 al 28/06/2019 – (12 DIAS) 7/10/2019 al 11/10/2019 – (5 DIAS) 16/11/2019 al 2/02/2020 – (77 DIAS)	Registre para cada suspensión efectuada, las fechas y plazo de la suspensión
PERIODO DE ACTIVIDADES DE ESTE INFORME	DEL 3 DE FEBRERO DE 2020 AL 25 DE FEBRERO DE 2020	Registre las fechas entre las cuales se reportan las actividades

2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Enunciar cada una de las obligaciones específicas establecidas en el contrato y describir las actividades realizadas en el período para el cumplimiento de la misma, así como enunciar las evidencias y su ubicación (actas, documentos, planillas, listados, etc.).

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

Obligaciones específicas	Avance, evidencias y ubicación
Obligación No. 1: Presentar al supervisor del contrato mediante el SIM, al consejo académico /directivo de la IED asignada, durante las 3 (tres) primeras semanas, la propuesta general del plan formador para cada uno de los grupos/ciclos de acuerdo con la guía pedagógica del proyecto, plan pedagógico del centro de interés asignado, las mallas curriculares, y desempeños anuales en el formato elaborado por el equipo pedagógico, y, mensualmente hacer las respectivas modificaciones según se requiera.	**Avance**: S inicia un nuevo ciclo de trabajo en el colegio Enrique Olaya Herrera, se realiza la creación de grupos y se sube plan formador, para ciclo 3 y 4. Pendiente de complementar la caracterización de los grupos de acuerdo a los estudiantes inscritos y el seguimiento que se realice con ellos. **Evidencias:** Se sube al sim plan formador a la espera de indicaciones de los líderes pedagógicos en caso de cualquier modificación. **Ubicación:** CD Y SIM
Obligación No. 2: Ejecutar las sesiones de clase establecidas por el proyecto TEC, para ello debe tener en cuenta que la sesión, la compone (1) hora de preparación (acreditada con la planeación de la sesión en el SIM), (2) horas de ejecución (se acredita con la asistencia en el SIM) y (1) hora de acompañamiento (desplazamientos a los escenarios deportivos), adicionalmente según los requerimientos del proyecto se podrá homologar la sesión de clase con actividades de orden operativo, pedagógico, social requeridas y establecidas en virtud de las otras de las obligaciones consagradas en el contrato hasta un máximo de 7, avaladas previamente por el Gestor IED de su zona.	**Avance:** Para el presente periodo, se realizó la exploración de los centros de interés, donde los grupos de sexto a noveno, tenían la oportunidad de vivenciar una sesión de entrenamiento de fútbol en el IED Enrique Olaya Herrera, para realizar la elección y conformación de los siguientes grupos: **Evidencias:** **Grupo 1.** Martes de 6:15 a 8:15. • 11 de febrero (sesión ejecutada exploración) • 18 de febrero (inscripción estudiantes) • 25 de febrero (sesión ejecutada) **Grupo 2.** Martes de 9:15 am a 11:15 am. • 11 de febrero (sesión ejecutada exploración) • 18 de febrero (inscripción estudiantes) • 25 de febrero (sesión ejecutada) **Grupo 3.** Miércoles de 6:15 am a 8:15 am. • 12 de febrero (sesión ejecutada exploración) • 19 de febrero (inscripción estudiantes) **Grupo 4.** Miércoles de 9:15 am a 11:15 am. • 12 de febrero (sesión ejecutada exploración) • 19 de febrero (inscripción estudiantes) **Grupo 5.** Jueves de 6:15 am a 8:15 am. • 13 de febrero (sesión ejecutada exploración) **Grupo 6.** Jueves de 9:15 am a 11:15 am. • 13 de febrero (sesión ejecutada exploración) **Grupo 7.** Viernes de 6:15 a 8:15 am. • 14 de febrero (sesión ejecutada exploración) **Grupo 8** Viernes de 9:15 a 11:15 am. • 14 de febrero (sesión ejecutada exploración) **videncias:** CD Y SIM
Obligación No. 3: Reclamar con el encargado del sistema de información el usuario y	**Avance:** Se envió el correo con el formato diligenciado, solicitando usuario y contraseña del SIM, el dia 20 de marzo de 2019, por medio del correo

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

contraseña SIM dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la firma del acta de inicio.	cmrojas80@misena.edu.co, con copia a la gestora IED Sandra Yaneth Valencia. **Evidencias:** Ya se cuenta con la plataforma habilitada. **Ubicación:** CD Y SIM
Obligación No. 4: Realizar la inscripción, y registro de asistencia de los estudiantes que participan en cada centro de interés asignado, por cada una de las sesiones máximo (12h) después de ejecutadas las mismas en el Sistema de información del proyecto.	**Avance:** Se realiza registro en la plataforma del EOH los estudiantes de los grupos 1 al 4, los grupos del 5 al 8, aun no se definen grupos ya que solo se hizo la sesión de exploración de los diferentes CI debido al paro del 20 y 21 de febrero. Se adjuntan al informe listados en físico ya que en la plataforma SIM no se encuentran habilitados los estudiantes para registrar. **Evidencias:** **Grupo 1.** Martes de 6:15 a 8:15. • 11 de febrero (sesión ejecutada exploración) • 18 de febrero (inscripción estudiantes) • 25 de febrero (sesión ejecutada) **Grupo 2.** Martes de 9:15 am a 11:15 am. • 11 de febrero (sesión ejecutada exploración) • 18 de febrero (inscripción estudiantes) • 25 de febrero (sesión ejecutada) **Grupo 3.** Miércoles de 6:15 am a 8:15 am. • 12 de febrero (sesión ejecutada exploración) • 19 de febrero (inscripción estudiantes) **Grupo 4.** Miércoles de 9:15 am a 11:15 am. • 12 de febrero (sesión ejecutada exploración) • 19 de febrero (inscripción estudiantes) **Grupo 5.** Jueves de 6:15 am a 8:15 am. • 13 de febrero (sesión ejecutada exploración) **Grupo 6.** Jueves de 9:15 am a 11:15 am. • 13 de febrero (sesión ejecutada exploración) **Grupo 7.** Viernes de 6:15 a 8:15 am. • 14 de febrero (sesión ejecutada exploración) **Grupo 8** Viernes de 9:15 a 11:15 am. • 14 de febrero (sesión ejecutada exploración) **Evidencias:** CD Y SIM
Obligación No. 5: Planear y subir la ejecución de cada una de las sesiones de clase implementadas al Sistema de Información Misional (SIM), de manera quincenal dentro de los dos (2) primeros días calendario de cada quincena.	**Avance:** Se realiza de manera anticipada la planeación en la plataforma SIM, de las sesiones de clase de cada grupo, teniendo en cuenta el plan formador y los documentos de apoyo, para cada sesión de clase ejecutada se encuentran las sesiones subidas al SIM. **Evidencias:** **Grupo 1.** Martes de 6:15 a 8:15. • 11 de febrero (sesión ejecutada exploración) • 18 de febrero (inscripción estudiantes) • 25 de febrero (sesión ejecutada)

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

	Grupo 2. Martes de 9:15 am a 11:15 am. • 11 de febrero (sesión ejecutada exploración) • 18 de febrero (inscripción estudiantes) • 25 de febrero (sesión ejecutada) **Grupo 3.** Miércoles de 6:15 am a 8:15 am. • 12 de febrero (sesión ejecutada exploración) • 19 de febrero (inscripción estudiantes) **Grupo 4.** Miércoles de 9:15 am a 11:15 am. • 12 de febrero (sesión ejecutada exploración) • 19 de febrero (inscripción estudiantes) **Grupo 5.** Jueves de 6:15 am a 8:15 am. • 13 de febrero (sesión ejecutada exploración) **Grupo 6.** Jueves de 9:15 am a 11:15 am. • 13 de febrero (sesión ejecutada exploración) **Grupo 7.** Viernes de 6:15 a 8:15 am. • 14 de febrero (sesión ejecutada exploración) **Grupo 8** Viernes de 9:15 a 11:15 am. • 14 de febrero (sesión ejecutada exploración) **Evidencias:** SIM Y CD
Obligación No. 6: Solicitar a la IED los antecedentes o condiciones médicas de sus estudiantes para casos específicos (alergias, asma, patologías o lesiones musculoesqueléticas, etc.), y determinar el alcance de las actividades a realizar con los estudiantes.	**Avances:** Por medio del IED, se cuenta con una base de datos. **Evidencias:** reposan todos los documentos soportes, exámenes médicos o contraindicaciones necesarias para pertenecer a los diferentes centros de interés sin ningún contratiempo. **Ubicación:** SIM Y CD
Obligación No. 7: Solicitar y verificar que todos los niños inscritos en el centro de interés alleguen copia de su carné de EPS.	**Avances:** En el archivo del colegio, en la oficina de la jornada extendida, reposan los archivos de los estudiantes pertenecientes al centro de interés de fútbol, donde se encuentran los certificados de la EPS. **Evidencias:** De igual manera se realiza la solicitud a los estudiantes para organizar los soportes necesarios para el centro de interés. **Ubicación:** IED Y CD
Obligación No. 8: Reportar en caso de existir alguna novedad y/o problemática en el desarrollo la sesión ó de su objeto contractual, de forma inmediata o hasta en un tiempo no superior a las ocho (8) horas, desde acaecida la misma, haciendo esto ante su Gestor IED y/o supervisor mediante el Sistema de Información Misional.	Para el presente periodo se presentó jornada de paro para los días, jueves 20 y viernes 21 de febrero, por tal motivo no hubo clase
Obligación No. 9: Asistir a las actividades programadas a nivel técnico, operativo o administrativo en las IED, el IDRD o la SED que	**Avances:** Para este periodo se participó en las reuniones y actividades programadas y convocadas desde la dirección del IED y el IDRD.

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

tengan que ver con el cumplimiento de su objeto contractual.	**Evidencias:** **Reunión formadores: IED** **Fecha: 14/02/2020** Solicitud enlaces, pagos e informes, secop II **Reunión salón presidente** **Día 04/02/2020** Bienvenida IED, recomendaciones orientación. **Ubicación:** CD
Obligación No. 10: Identificar técnica y deportivamente los estudiantes de los centros de interés que cumplen condiciones para entrenamiento en el proyecto de semilleros deportivos de TEC y remitirlos al Gestor IED.	**Avances:** Se está diagnosticando y en constante observación para identificar el nivel de desempeño de los estudiantes pertenecientes al centro de interés de futbol para detectar posibles talentos y remitirlos por medio del gestor. **Evidencias y ubicacion:** CD
Obligación No. 11: Entregar para la firma del acta de inicio y mantener vigente durante la ejecución del contrato, la certificación del curso de primer respondiente o curso de primeros auxilios o curso de soporte vital básico o curso de salvamento acuático o cursos relacionados, expedido por institución con autorización oficial, so pena de no poder ejecutar ninguna de las actividades del contrato.	**Avances:** Se hace entrega a la gestora IED del certificado del primer respondiente. **Evidencias:** el curso se realizó el día 30 de enero de 2020 y tiene una vigencia de 2 años. Otorgado por la secretaria Distrital de Salud, el Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá y el Instituto de Gestión y Riesgos y Cambio Climático IDIGER.. **Ubicación:** CD
Obligación No. 12: Ser garante de los derechos de los niños, niñas y adolescentes consagrados la Ley 1098 de 2006 y sus normas reglamentarias y cumplir los manuales de Convivencia Escolar de cada Colegio.	**Avances:** Se realiza una retroalimentación del manual de convivencia, con sus derechos, deberes y faltas para que los estudiantes tengan conocimiento de é. **Evidencias:** se está al pendiente de cualquier eventualidad que pueda vulnerar los derechos de los NNA de la institución educativa, para realizar el debido proceso. **Ubicación:** CD
Obligación No. 13: Cumplir con los lineamientos determinados operativa y pedagógicamente en el centro de interés asignado, en concordancia a lo dispuesto en el formato de necesidades del formador que hace parte integral del presente contrato.	**Avances:** Para el presente periodo se cumple con los lineamientos del programa. **Evidencias:** se está en constante retroalimentación y autoevaluación para cumplir con todos los requerimientos solicitados por la parte operativa y comunicados por la líder inmediata, la gestora IED Sandra Valencia. **Ubicación:** CD

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

Obligación No. 14: Dar cumplimiento estricto al acuerdo de confidencialidad de la entidad y al sistema de gestión de seguridad de la información SGSI.	**Avances:** Se utilizan todos los formatos, lineamientos y documentación únicamente para todo lo relacionado con el proyecto TEC. **Evidencias:** se da cumpliendo con la confidencialidad de documentos del proyecto y datos de los beneficiarios. **Evidencias:** CD
Obligación No. 15: Participar en eventos locales, distritales, nacionales o internacionales que le sean programados por el Supervisor del Contrato, para la representación de la entidad o para apoyar el desarrollo de actividades relacionadas con la misión de la entidad y con su objeto contractual o para el acompañamiento de las delegaciones conformadas para dichos eventos. Parágrafo: La participación en los eventos Nacionales o Internacionales deben ser autorizados por la Dirección General o por la Subdirección Técnica de Recreación y Deportes del IDRD.	Para el presente periodo no hubo eventos de ninguna índole. Estoy atento a las indicaciones de la parte operativa o pedagógica para iniciar el proceso de inscripción de supérate, o cualquier otro evento para poder participar de la mejor manera. **Evidencias:** CD
Obligación No. 16: Solicitar de manera formal (correo electrónico u oficio) al Supervisor del contrato, indicando la fecha de inicio y de terminación, con mínimo ocho (8) días de antelación, la suspensión y ampliación de suspensión del contrato de acuerdo con las causales establecidas por la normatividad vigente y los lineamientos de la entidad. En caso de que la causal de suspensión no permita la antelación establecida, el contratista deberá solicitar dicha suspensión de forma inmediata mediante correo electrónico al Supervisor del contrato; así mismo deberá realizar oportunamente la transacción de suspensión, ampliación de suspensión y reinicio en la plataforma SECOP II y verificar su publicación.	Para el presente periodo no se solicitan suspensiones, que no estén contempladas dentro del contrato. **Evidencias:** CD
Obligación No. 17: En caso de presentarse una terminación anticipada realizar oportunamente la transacción y verificar su publicación en la plataforma transaccional SECOP II.	Para el presente periodo no se presenta ninguna terminación anticipada. **Evidencias:** CD
Obligación No. 18: Registrar en el informe mensual de actividades, la gestión adelantada	**Avances:** Se realiza entrega a la Gestora IED del presente documento más CD, con toda la información requerida para que por medio de gestión documental se realice la carga al ORFEO

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

Sistema de Gestión Documental ORFEO.	**Evidencias:** el presente documento al igual que los que ya se han entregado. **Evidencias:** CD
Obligación No. 19: Elaborar y cargar mensualmente a la plataforma SECOP II, el informe de ejecución de la gestión adelantada debidamente firmado por el supervisor, que evidencie el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato, en las fechas establecidas en el mismo.	**Avances:**. Para el presente periodo según la indicación no se subió informe a la plataforma. **Evidencias:** si es necesario, se cargará a la plataforma del SECOP II de acuerdo a las orientaciones dadas y en el momento que ya se encuentre firmado. **Evidencias:** CD
Declaración: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.	

3. INFORMACIÓN APORTES PRESTACIONES SOCIALES

DESCRIPCIÓN DEL APORTE	NOMBRE EMPRESA	VALOR APORTE PAGADO
PAGO APORTES SALUD	COMPENSAR EPS	$ 103.600
PAGO APORTES PENSIÓN	PROTECCION ING	$ 132.500
PAGO RIESGOS PROFESIONALES	POSITIVA	$ 20.200
	TOTAL	$ 256.300

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

4. ANEXOS (Planilla de pago Seguridad Social, Certificación Cumplimiento Requisitos Tributarios, etc).

Firma Contratista
Cristhian Mauricio Rojas Herrera
CC 1032428108

CONCEPTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

En el presente lapso, el contratista cumplió sus obligaciones contractuales asignadas.

Apoyo a la supervisión
Sandra Janeth Valencia Rozales
CC. 42.014.532

VoBo Supervisor del contrato
Nombre: WILSON ALEJANDRO GONZALEZ CARDENAS
N° de Identificación: 79747015
Cargo: ASESOR DE DIRECCION GENERAL
CODIGO 105 GRADO 02

9

Señores:
INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE
Ciudad.

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO
(Articulos 330 al 336 del Estatuto Tributario Nacional -Ley 1819 de 2016.)

Conozco que esta información debo entregarla a la entidad contratante antes de cualquier pago que se tramite en dicho mes, en los términos establecidos en el Decreto 1070 de 2013.

Conozco que de acuerdo con el párrafo 6 del artículo 1 del Decreto 1070 de 2013, el incumplimiento en la obligación de entregar esta información, ante la Entidad contratante, deberá ser informada a la U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN, con el fin de que la administración tributaria me imponga las sanciones pertinentes.

De conformidad con la referencia me permito manifestar bajo la gravedad de juramento lo siguiente:

1	Contrato No.	1918 – 8 DE MARZO DE 2019											
2	Nombre del Contratista	CRISTHIAN MAURICIO ROJAS HERRERA											
3	Identificación	CC	X	CE				1032428108					
4	Responsable de impuesto a las ventas							SI		NO	X	REGIMEN SIMPLE	
5	Residente en el país (Extranjeros)									SI		NO	
6	Tengo contratadas dos o mas personas para realizacion de las actividades que se requieren en cumplimiento del objeto del presente contrato (artículo 340 del Estatuto Tributario Nacional -Ley 1819 de 2016.)									SI		NO	X
7	Declaración de Ingresos c) Mis ingresos totales en el año gravable 2019, fueron iguales o superiores a 1.400 UVT (2019), equivalentes a $47.978.000									SI		NO	X
8	Valor de los aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social correspondiente al 40% de los ingresos recibidos efectivamente en el **MES ANTERIOR** provenientes del contrato materia de pago sujeto a retención. Aporte Obligatorio de Salud mensualizado $ 103.600,00 — Aporte Obligatorio de Pensión mensualizado $ 132.500,00 Afiliación Aportes Riesgos Laborales ARL $ 20.200,00 — Nota: el valor pagado por ARL no disminuye la base de la retencion en la fuente												
9	Ingresos no constitutivos de renta, ni de ganancia ocasional mensual AFC $ — Ahorro Voluntario Pensión $												
10	Intereses en créditos de vivienda de habitación. Certificado expedido por la entidad vigilada por la Superfinanciera que indique el valor de los intereses pagados en el año inmediatamente anterior (2019). Indique el o los titulares del crédito de vivienda. Anexo									SI		NO	X
11	Pago medicina prepagada o planes complementarios de salud (para el titular, cónyuge y hasta dos hijos) Certificado expedido por la entidad vigilada por la Supersalud que indique el valor pagado en el año inmediatamente anterior (2019). Anexo									SI		NO	X
12	Dependientes: Certifico bajo gravedad de juramento que las personas claramente identificadas con numero de identificación y vínculo de parentesco, las cuales soporto, tienen dependencia económica de mi. a) Hijos menores de 18 años (entregar registro civil). Anexo									SI	X	NO	
	b) Hijos entre 18 y 23 años estudiantes (entregar registro civil y recibo de pago de matrícula o certificado de pagos expedidos por la entidad aprobada por el ICFES). Anexo									SI		NO	X
	c) Hijos en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos. (entregar registro civil y certificado expedido por medicina legal ó EPS). Anexo									SI		NO	X
	d) Cónyuge o compañero permanente, en situación de dependencia sea por ausencia de ingresos o ingresos menores a 260 UVT (2019) $8.910.200 anuales (entregar certificado de Contador Público. Cuando sea dependencia factores físicos o psicológicos entregar Certificado de medicina legal ó EPS). Anexo									SI		NO	X
	e) Padres y los hermanos por situación de dependencia sea por ausencia de ingresos ó Ingresos menores a 260 UVT (2019) $8.910.200. anuales (entregar certificado de Contador Público. Cuando sea dependencia factores físicos o psicológicos entregar certificado de medicina legal ó EPS). Anexo									SI		NO	X
13	Soy declarante del Impuesto sobre la renta y complementarios.									SI		NO	X
14	(OPCIONAL) Como declarante del impuesto de renta, solicito se me practique una tarifa de retención en la fuente superior a la establecida en el parágrafo 3° del Artículo 3° del Decreto 0099 de 2013, la cual será por un porcentaje de:											%	

Certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al Sistema de de Seguridad Social en Salud y Pensión corresponde a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención.

DECLARO QUE LOS SOPORTES ADJUNTOS NO SERAN PRESENTADOS ANTE OTRA ENTIDAD PARA DEPURACION POR LOS MISMOS CONCEPTOS, RESPETANDO LOS TOPES ESTABLECIDOS EN LA NORMA Y CUALQUIER CAMBIO EN LAS CONDICIONES QUE IMPIDAN SU APLICACION LO NOTIFICARE DE INMEDIATO.

FIRMA

Dada en Bogotá D.C. a los: DD 25 MM 2 AA 2020

9

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1032428108	CRISTHIAN MAURICIO ROJAS HERRERA	CLL 65 BIS No 86 50 INT 28 APTO 202	7046204	clubatleticodebogota@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ, D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				1	0
2019-11	2019-11	I	17/01/2020	40058330	TOTAL A PAGAR	
					$264.500	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	103.600	0		0		0	44	3.300	0	106.900	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING - Proteccion)	800229739-0	132.500	0	0	0	0	44	4.200	0	136.700	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	20.200				20.200	44	700	20.900			202	20.900	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	103.600	106.900
Pensión	1	132.500	136.700
Riesgos Laborales	1	20.200	20.900
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	256.300	264.500

40058330

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE

TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1032428108	CRISTHIAN MAURICIO ROJAS HERRERA		CLL 65 BIS No 86 50 INT 28 APTO 202	7046204	clubatleticodebogota@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA

PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2019-11	2019-11	I	17/01/2020	40058330	$264.500	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES													PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES					
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cot.dane	Activo	Estranjero	Cotiza Exterior	Extranjero	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCION	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntari o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1032428108	ROJAS HERRERA CRISTHIAN MAURICIO	59	0			N																	230201	828.116	132.500	0	0	0	0	EPS008	828.116	103.600	14-23	828.116	3	20.200		0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

1.RELACIÓN SESIONES

NOMBRE	CRISTIAN MAURICIO ROJAS	COORDINADOR	SANDRA YANETH VALENCIA GONZALEZ
FECHA REVISIÓN	2020-02-24 22:00:01	Mes	Febrero

IED	SEDE	GRUPO	SESIONES PLANEADAS (HORARIO)	SESIONES EJECUTADAS	SESIONES NO EJECUTADAS	TOTAL PROGRAMADAS	TOTAL EJECUTADAS
COLEGIO ENRIQUE OLAYA HERR	ENRIQUE OLAYA HERRERA,	1	**Martes,06:15:00,08:15:00** 11-18-25	11-18		14	12
	ENRIQUE OLAYA HERRERA,	2	**Martes,09:15:00,11:15:00** 11-18-25	11-18			
	ENRIQUE OLAYA HERRERA,	3	**Miercoles,06:15:00,08:15:00** 12-19	12-19			
	ENRIQUE OLAYA HERRERA,	4	**Miercoles,09:15:00,11:15:00** 12-19	12-19			
	ENRIQUE OLAYA HERRERA,	5	**Jueves,06:15:00,11:15:00** 13	13			
	ENRIQUE OLAYA HERRERA,	6	**Jueves,09:15:00,11:15:00** 13	13			
	ENRIQUE OLAYA HERRERA,	7	**Viernes,06:15:00,08:15:00** 14	14			
	ENRIQUE OLAYA HERRERA,	8	**Viernes,09:15:00,11:15:00** 14	14			

FECHA - HORARIO	2020-02-03 (02:00:00 - 03:00:00)	TEMA	Operativa
FECHA - HORARIO	2020-02-07 (08:00:00 - 11:38:00)	TEMA	Operativa - pedagógica
FECHA - HORARIO	2020-02-04 (10:39:00 - 11:49:00)	TEMA	Operativa- inicio operaciones
FECHA - HORARIO	2020-02-14 (11:45:00 - 13:00:00)	TEMA	Operativa
FECHA - HORARIO	2020-02-20 (09:30:00 - 13:00:00)	TEMA	Operativa

Sandra Yaneth Cabrera Gonzalez
CC-52.014.532

CC 1032428108

secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/SalesContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.SLCNTR.1443206

Aplicaciones Gmail Gmail YouTube Maps Gmail Últimos Espacios

VER CONTRATO

Ejecución del Contrato

Porcentaje Recepción de artículos

Plan de Pagos

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? Sí No

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados					

Crear

Documentos de ejecución del contrato

Descripción	Nombre del archivo	Cargado por	
RP CTO 1918.pdf	RP CTO 1918.pdf	Comprador	Descargar
1918-2019-ACTA DE INICIO.pdf	1918-2019-ACTA DE INICIO.pdf	Comprador	Descargar
cristian rojas abril.pdf	cristian rojas abril.pdf	Proveedor	Descargar
Inf. Marzo Rojas Cristhian Mauricio.pdf	Inf. Marzo Rojas Cristhian Mauricio.pdf	Proveedor	Descargar
CRISTHIAN ROJAS JUNIO informe 4 cto 1918-19.pdf	CRISTHIAN ROJAS JUNIO informe 4 cto 1918-19.pdf	Proveedor	Descargar
37944 (Archivado)	37944	Proveedor	Descargar
CRISTIAN ROJAS HERRERA MAYO Informe 3 cto 1918-2019.pdf	CRISTIAN ROJAS HERRERA MAYO Informe 3 cto 1918-2019.pdf	Proveedor	Descargar
INFORME DE ACTIVIDADES JUNIO CRISTHIAN ROJAS.rar	INFORME DE ACTIVIDADES JUNIO CRISTHIAN ROJAS.rar	Proveedor	Descargar
EVIDENCIAS DE ACTIVIDADES MAYO CRISTHIAN ROJAS.rar	EVIDENCIAS DE ACTIVIDADES MAYO CRISTHIAN ROJAS.rar	Proveedor	Descargar
EVIDENCIAS DE ACTIVIDADES ABRIL CRISTHIAN ROJAS.rar	EVIDENCIAS DE ACTIVIDADES ABRIL CRISTHIAN ROJAS.rar	Proveedor	Descargar
EVIDENCIAS DE ACTIVIDADES MARZO CRISTHIAN ROJAS.rar	EVIDENCIAS DE ACTIVIDADES MARZO CRISTHIAN ROJAS.rar	Proveedor	Descargar
EVIDENCIAS DE ACTIVIDADES JULIO CRISTHIAN ROJAS.rar	EVIDENCIAS DE ACTIVIDADES JULIO CRISTHIAN ROJAS.rar	Proveedor	Descargar
EVIDENCIAS DE ACTIVIDADES AGOSTO CRISTHIAN ROJAS.rar	EVIDENCIAS DE ACTIVIDADES AGOSTO CRISTHIAN ROJAS.rar	Proveedor	Descargar
CRISTHIAN ROJAS SEPTIEMBRE.pdf	CRISTHIAN ROJAS SEPTIEMBRE.pdf	Proveedor	Descargar
EVIDENCIAS DE ACTIVIDADES OCTUBRE CRISTHIAN ROJAS.rar	EVIDENCIAS DE ACTIVIDADES OCTUBRE CRISTHIAN ROJAS.rar	Proveedor	Descargar
EVIDENCIAS DE ACTIVIDADES SEPTIEMBRE CRISTHIAN ROJAS.rar	EVIDENCIAS DE ACTIVIDADES SEPTIEMBRE CRISTHIAN ROJAS.rar	Proveedor	Descargar
EVIDENCIAS DE ACTIVIDADES NOVIEMBRE CRISTHIAN ROJAS.rar	EVIDENCIAS DE ACTIVIDADES NOVIEMBRE CRISTHIAN ROJAS.rar	Proveedor	Descargar
1918-2019-1 Acta de suspensión.pdf	1918-2019-1 Acta de suspensión.pdf	Comprador	Descargar
CRISTHIAN ROJAS NOVIEMBRE.pdf	CRISTHIAN ROJAS NOVIEMBRE.pdf	Proveedor	Descargar
CRISTIAN R	CRISTIAN ROJAS OCTUBRE.pdf	Proveedor	Descargar
EVIDENCIAS DE ACTIVIDADES FEBRERO 2020 CRISTHIAN ROJAS.rar	EVIDENCIAS DE ACTIVIDADES FEBRERO 2020 CRISTHIAN ROJAS.rar	Proveedor	Descargar

Documentos de ejecución del contrato

Borrar Cargar nuevo

Sandra Yaneth Valencia Gonzalez
CC-42-014532

ES 08:59 a.m.

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de Afiliados en la Base de Datos Única de Afiliados al Sistema de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	1032428108
NOMBRES	CRISTHIAN MAURICIO
APELLIDOS	ROJAS HERRERA
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	BOGOTA D.C.
MUNICIPIO	BOGOTA D.C.

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	COMPENSAR E.P.S.	CONTRIBUTIVO	22/07/1998	31/12/2999	COTIZANTE

Fecha de Impresión:	02/20/2020 09:07:57	Estación de origen:	190.146.85.20

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las Entidades en cumplimiento de la Resolución 4622 de 2016.

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

La responsabilidad por la calidad de los datos y la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA, junto con el reporte oportuno de las novedades para actualizar la BDUA, corresponde directamente a su fuente de información; en este caso de las EPS, EOC y EPS-S.

Esta información se debe utilizar por parte de las entidades y los prestadores de servicios de salud, como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como motivo para denegar la prestación de los servicios de salud a los usuarios.

Si usted encuentra una inconsistencia en la información publicada en ésta página, por favor remítase a la EPS en la cual se encuentre afiliado y solicite la corrección de la información inconsistente sobre su afiliación. Una vez realizada esta actividad, la EPS debe remitir la novedad correspondiente a la ADRES, conforme lo establece la normatividad vigente.

IMPRIMIR CERRAR VENTANA